

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	ACTIVIDADES RECREATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ACTIVIDADES ECUESTRES Y SU ADAPTACIÓN A PERSONAS CON LIMITACIONES DE SU AUTONOMÍA PERSONAL (TRANSVERSAL)	Duración	30
		Condicionada	
Código	UF1502		
Familia profesional	Actividades Físicas y Deportivas		
Área Profesional	Actividades físico-deportivas recreativas		
Certificado de profesionalidad	Guía por Itinerarios ecuestres en el medio natural	Nivel	2
Módulo formativo	Conducción de personas por itinerarios a caballo	Duración	140
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Desarrollo de la actividad deportiva ecuestre en el medio natural	Duración	80
	Desplazamiento , estancia y seguridad en el medio natural en actividades ecuestres (Transversal)		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 en lo referido a la concreción de las actividades recreativas y su adaptación a personas con limitación significativa de su autonomía personal y con la RP5.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Seleccionar actividades recreativas como complemento para la dinamización de actividades de conducción ecuestre en el medio natural, adaptadas a las características de los participantes, el entorno y los medios disponibles.
- CE1.1 Identificar y caracterizar la actividad recreativa valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.
- CE1.2 Tener una predisposición positiva hacia la metodología recreativa y participar en los juegos de forma desinhibida.
- CE1.3 En un supuesto práctico, definir las características que deben cumplir las actividades recreativas que complementen un programa de conducción ecuestre en el medio natural.
- CE1.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades recreativas, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.
- CE1.5 Vivenciar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.
- CE1.6 Seleccionar y adaptar juegos para una determinada edad y objetivo.
- CE1.7 En un supuesto práctico en el que se determinen unas condiciones y objetivos concretos, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades recreativas para una actividad de conducción ecuestre.
- C2: Dinamizar diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y reconocimiento del entorno aplicando la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.
- CE2.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.
- CE2.2 En un supuesto práctico, analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.
- CE2.3 Dirigir a un grupo de compañeros que simulan ser usuarios en diferentes juegos.
- CE2.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:
- Realizar las demostraciones necesarias.
 - Adaptar el juego a los participantes.
 - Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
 - Estimular la participación.
- CE2.5 Explicar el proceso en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.
- CE2.6 Participar en las actividades de forma desinhibida.
- CE2.7 Analizar la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas para su solución.
- C3: Identificar las características de las personas con limitaciones de su autonomía personal y las adaptaciones espaciales necesarias con respecto a la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.
- CE3.1 Describir las características más relevantes de las personas con limitaciones de su autonomía personal.

CE3.2 Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de limitación de su autonomía personal, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios ecuestres.

CE3.3 Describir las pautas óptimas que permitan mantener un trato eficaz con personas con limitaciones de su autonomía personal durante la realización de la actividad de conducción por itinerarios ecuestres.

CE3.4 Ante un supuesto práctico donde se definan adecuadamente las características de una persona con limitación de su autonomía personal:

- Valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido, para la práctica deportiva ecuestre,
- Indicar los cuidados específicos necesarios,
- Indicar riesgos potenciales y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

CE3.5 En un supuesto escenario de práctica debidamente caracterizado, elaborar un informe donde se describan las adaptaciones requeridas para que las personas con limitaciones de su autonomía personal alcancen los objetivos previstos.

CE3.6 Ante una actividad de conducción ecuestre previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con limitaciones de su autonomía personal puedan realizarla.

CE3.7 En un supuesto en el que se definan las características de un grupo con personas con limitaciones de su autonomía personal, proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

Contenidos

1. Preparación de las actividades recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción ecuestre:

- Recreación: importancia para la persona.
- Actividades recreativas y juegos: Concepto, funciones y teorías generales.
- Características, aplicabilidad y clasificación.
- Tipos de actividades recreativas:
 - Objetivos.
 - Características.
 - Metodología.
- Selección de juegos para determinadas edades y objetivos.
- Selección, temporalización y secuenciación de actividades recreativas.
- Participación de forma desinhibida.
- Registro de juegos. Elaboración de fichas de juegos.
- Programación de sesiones recreativas.
- Veladas. Recursos de intervención.

2. Dinamización de actividades recreativas:

- Intervención del guía como animador.
- Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.
- Intervención en la realización de la actividad: refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias y evaluación de la actividad.
- Finalización de la actividad.
- Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

3. Reconocimiento de las características de los usuarios con limitaciones de su autonomía personal:

- Posibilidad de movimiento para la práctica deportiva ecuestre.
- Cuidados específicos.
- Riesgos potenciales.
- Naturalidad en el trato con las personas con limitaciones en su autonomía personal:
 - Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales.
 - Aspectos básicos de las características psico-afectivas de estas personas.
 - Ayudas requeridas por estas personas hacia la autonomía.
 - Adaptación de consignas y explicaciones.

4. Adaptación de actividades a las personas con limitación de su autonomía personal:

- Valoración de la autonomía y limitaciones.
- Adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de personas con limitación de su autonomía personal.
- Contraindicaciones de/en la práctica de actividades por itinerarios ecuestres.
- Beneficios físicos, psíquicos y sociales de actividades por itinerarios ecuestres
- Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por itinerarios ecuestres en equipamientos, materiales y ayudas técnicas.
- Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con limitación de su autonomía personal en el medio natural.

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.

Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional

Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio

Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años

Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

Se debe haber superado la UF0836: Desarrollo de la actividad deportiva ecuestre en el medio natural y UF1501:

Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural en actividades ecuestres

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural.